

Boletín 4, 12 de Agosto 2020

En referencia al correo recibido por D. Rivas en calidad de entrenador del caballo Artemisa, después de revisar la pauta de vacunación se puede ver que para fechas anteriores a 2020 el caballo estaba mal vacunado. Si es cierto que para 2020 tiene la pauta correcta. Por lo tanto tiene que abonar la multa fijada en el anterior boletín para ser declarado como participante en la próxima jornada.

A día 12 de Agosto, abona la multa y se excluye a D. Rivas del forfait-list.

E referencia al recurso de R. Pérez , se aceptan las disculpas y se modifica la sanción, pasando a ser una multa económica de 100€.